



Resolución Ministerial

Lima, 29 NOV. 2016

N° 280-2016-MIDIS

VISTO:

El Memorando N° 414-2016-MIDIS/VMPES, emitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose a la Dirección de Investigación y Métodos como la unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Gestión de Usuarios;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Investigación y Métodos, en ese sentido corresponde encargar a la persona que desempeñe las funciones del citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Javier Alexander Paulini Sánchez las funciones de Director de Investigación y Métodos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones como Director General de Gestión de Usuarios.

Regístrese y comuníquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

